



Guayaquil, 11 de agosto del 2014

Señor
Carlos Luna Navarro
Ciudad.-

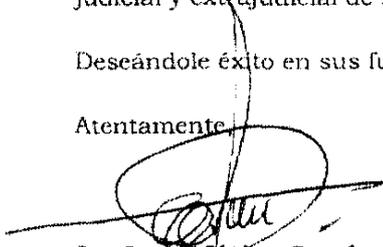
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ENERLUZ S. A.** en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **GERENTE** de la compañía por el periodo de **dos años** y con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la misma compañía, que constan en la escritura pública de constitución, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el seis de noviembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Sexto y Décimo Octavo numeral Primero de los referidos Estatutos Sociales, ejerce usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

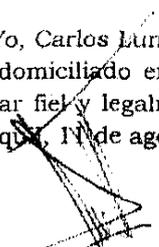
Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente

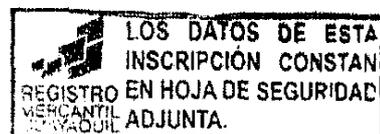


Sr. Jorge Jativa Garcia
Presidente

DILIGENCIA DE ACEPTACION - Yo, Carlos Luna Navarro, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 091109211-2, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE** de la compañía **ENERLUZ S. A.**- Guayaquil, 11 de agosto del 2014.



Sr. Carlos Luna Navarro
Gerente



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.856
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ENERLUZ S.A., a favor de CARLOS LUNA NAVARRO, de fojas 33.157 a 33.159, Registro de Nombramientos número 10.711.

ORDEN: 38856



Guayaquil, 19 de agosto de 2014

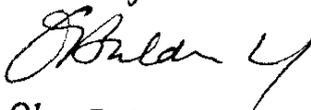
REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. - Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo. -

Guayaquil, agosto 21 2014


Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 093280

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/AUG/2014 12:36:58

Usu: omontalvan

R. Mauchli



Remitente: No. Trámite: 44567 - 0
EVELYN PEÑAFIEL

Expediente: 66422

Razón social: RUC: 099193332001
ENERLUZ S.A.

OM

Sub Tipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 118
Digitando No. de trámite, año y verificador =